



UN-HABITAT



Municipalidad de Dubai, E.A.U.

**Premio Internacional de Dubai  
sobre Mejores Prácticas  
para Mejorar las Condiciones de Vida**

**Guia para la remisión y Formulario para  
el Premio de 2004**

## Sobre este Guía

Este guía ofrece información detallada sobre como remitir una Mejor Práctica para el Premio Internacional de Dubai sobre Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida. Concretamente, podrán encontrar información sobre lo siguiente:

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
<input type="checkbox"/> Introducción	
<input type="checkbox"/> El Premio Internacional de Dubai	
<input type="checkbox"/> Criterios para seleccionar las Mejores Prácticas	
<input type="checkbox"/> Proceso para la presentación de una buena práctica	
<input type="checkbox"/> Proceso de Selección	
<input type="checkbox"/> Calendario para el año 2004 del Premio Internacional de Dubai	
<input type="checkbox"/> Formulario para documentar una Mejor Práctica (ver anexo 1)	
<input type="checkbox"/> Instituciones Asociadas al Programa de Mejores Prácticas (ver anexo 2)	

Portada: Trofeo del Premio Internacional de Dubai

7<sup>a</sup> edición: 2003

Se permite la reproducción y distribución de este guía. Para copias en árabe, inglés, francés y español, por favor, contactar a UN-HABITAT.

El guía para la remisión y el archivo de la red para postular una buena práctica están disponibles en la siguiente dirección: <http://www.bestpractices.org/bp2004>

Para más información se puede contactar el sitio en internet de la Municipalidad de Dubai: <http://dubai-award.dm.gov.ae>

## INTRODUCCIÓN

Las Mejores Prácticas son excelentes contribuciones para mejorar las condiciones de vida. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general las han definido como iniciativas exitosas que:

- Tienen un impacto demostrable y tangible en la mejora de la calidad de vida de las personas;
- Son el resultado del trabajo efectivo en conjunto entre los diferentes sectores de la sociedad: pública, privada y civil;
- Son social, cultural, económica y ambientalmente sustentables.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional estimulan y utilizan las Mejores Prácticas como medio para:

- Mejorar la política pública basándose en lo que funciona;
- Aumentar el grado de conciencia de los tomadores de decisión por la formulación de políticas a todos los niveles y del público sobre las posibles soluciones a problemas de tipo social, económico y ambiental;
- Compartir y transferir el conocimiento y la experiencia a través tanto del aprendizaje colega-a-colega a través de un sistema de red.

El primer llamado para las Mejores Prácticas se hizo durante la preparación para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) como un mecanismo que permitiera identificar lo que funciona en lo relativo a la mejora de las condiciones de vida de forma sustentable.

Una conferencia internacional sobre mejores prácticas se llevó a cabo en Dubai, en 1995. La Conferencia adoptó la Declaración de Dubai y estableció el Premio Internacional de Dubai para Mejores Prácticas con la intención de mejorar las condiciones de vida. Como resultado de cuatro ediciones del Premio Internacional de Dubai, en 1996, 1998, 2000 y 2002, actualmente hay más de 1,600 buenas y mejores prácticas de 140 países en la base de datos de Mejores Prácticas. A cada edición, un comité internacional independiente de profesionales técnicos identifica buenas y mejores prácticas y prepara una lista. Un jurado internacional selecciona a los ganadores.

En octubre del 2004, coincidiendo con el día Mundial de Habitat, la Municipalidad de Dubai otorgará el quinto Premio Internacional de Dubai a un nuevo grupo de diez Mejores Prácticas.

Esperamos recibir su contribución.

# **PREMIO INTERNACIONAL DE DUBAI SOBRE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA**

## **1. Finalidad:**

Reconocer y realzar la importancia de la conciencia acerca de los logros sustentables alcanzados en la mejora de las condiciones de vida según los criterios establecidos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) y la Declaración de Dubai, desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible.

## **2. Premio:**

La cantidad total del premio es de US\$ 400.000 (cuatrocientos mil US dolares). Dicha cantidad será repartida de la siguiente manera:

1. US\$ 300.000 (trescientos mil US dolares) para las diez Mejores Prácticas.
2. US\$ 100.000 (cien mil US dolares) para cubrir los gastos de administración que incluyen los viajes y alojamiento para cada delegación hasta dos representantes máximo por cada buena practica ganadora.
3. El ganador de cada Práctica recibirá un trofeo y un certificado conmemorativo especialmente elaborado para el premio.

## **3. Periodicidad**

El Premio será presentado bienalmente.

## **4. Elegibilidad:**

El Premio está abierto a:

- (a) Organizaciones o agencias del Gobierno, incluyendo agencias bilaterales de ayuda;
- (b) Comités Nacionales de Hábitat o Puntos Focales;
- (c) Agencias multilaterales (agencias de las Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.);
- (d) Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones;
- (e) Organizaciones no gubernamentales (ONGs);
- (f) Organizaciones de Base Comunitaria (OBCs);
- (g) El sector privado;
- (h) Instituciones académicas y de investigación;
- (i) Los medios de comunicación;
- (j) Fundaciones públicas y privadas;
- (k) Aquellos individuos que sometan una iniciativa específica o proyecto que reúna los criterios de las Mejores Prácticas.

## **5. Criterios para premiar una Buena Práctica**

Los principales criterios considerados para premiar una Buena Práctica son los siguientes:

**5.1 Impacto.** La buena práctica debe demostrar un impacto positivo y tangible en las condiciones de vida de las personas, particularmente en los pobres y las personas que están en desventaja.

A. Vivienda sustentable y desarrollo comunitario:

- a) Ampliación del suministro de agua y saneamiento;

- b) Vivienda asequible, servicios y facilidades comunitarias;
- c) Acceso a la tierra, seguridad en la tenencia y financiamiento;
- d) Planificación hecha por la comunidad y la participación en la toma de decisiones y la distribución de recursos;
- e) Renovación y rehabilitación del corazón de las zonas urbanas, vecindarios y asentamientos;
- f) Elaboración de tecnología y materiales de seguridad y de salud.

B. Vivienda sustentable y desarrollo comunitario:

- a) Generación de empleo y erradicación de la pobreza;
- b) Reducción de la contaminación y mejora de las condiciones de la salud;
- c) Mejora del acceso al transporte público y las comunicaciones;
- d) Mejora de la colecta, utilización y reciclaje de residuos sólidos;
- e) Arborización de la ciudad y uso efectivo del espacio público;
- f) Mejora de la producción y consumo de ciclos, incluyendo la sustitución/reducción de los recursos no renovables;
- g) Protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente;
- h) Uso y producción más eficiente de la energía;
- i) Preservación de los lugares históricos más importantes;
- j) Formulación e implementación de estrategias de desarrollo urbano integral y global.

C. Gestión sustentable, eficiente, responsable y transparente de los asentamientos:

- a) Sistemas de gestión, administración e información más eficientes y efectivos;
- b) Igualdad y equidad de género en la formulación y toma de decisiones, distribución de los recursos y diseño e implementación de programas;
- c) Reducción y prevención del crime;
- d) Mejora de los desastres previstos, mitigación y reconstrucción;
- e) Integración social y reducción de la exclusión;
- f) Liderazgo inspirando la acción y el cambio, incluyendo cambios en materia de política pública;
- g) Promoción de la responsabilidad y la transparencia;
- h) Promoción de la igualdad y equidad social;
- i) Mejora de la coordinación entre las interagencias.

**5.2 Asociación:** Las Mejores Prácticas deben fundamentarse en asociaciones con al menos dos o más actores mencionados en el punto 4, de la letra “a” a la letra “j”.

**5.3 Sostenibilidad:** Las Mejores Prácticas deben demostrar su impacto tangible logrando cambios duraderos en al menos una de las siguientes áreas mencionadas a continuación:

- a) Marcos legislativos y reglamentarios, normas subsidiarias o estándares brindando un conocimiento formal de temas y problemas a los cuales se han dirigido;
- b) Políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel (sub) nacional que tengan la posibilidad de réplica por dondequiera;
- c) Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones; que asignen roles claros y responsabilidades a varios niveles y a grupos de actores, tales como organizaciones gubernamentales, centrales y locales, y organizaciones comunitarias de base;
- d) Sistemas de gestión eficientes, transparentes y responsables que hagan más eficaces los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

### **Criterios Adicionales**

El siguiente criterio será usado por el comité de consultores técnicos y jurados para distinguir entre la buena, la mejor y las prácticas ganadoras.

#### **5.4 Liderazgo y empoderamiento comunitario:**

- 1º) Liderazgo con inspiración de acción y cambio, incluyendo un cambio en la política pública.
- 2º) Empoderamiento de la gente, vecindad, sociedad e incorporación de sus contribuciones.
- 3º) Aceptación y receptividad a la diversidad social y cultural.
- 4º) Posibilidad para adaptación, transferencia y réplica.
- 5º) Concordancia con las condiciones locales y niveles de desarrollo.

**5.5 Igualdad de género e inclusión social:** Las iniciativas que aceptan y responden a la diversidad social y cultural, refuerza la igualdad y la justicia social basándose en, ingresos, sexo, edad, condición mental y física, reconocimiento y valor de diferentes habilidades.

**5.6 Innovación entre contexto local y transferencia:** Como han aprendido los demás o se han beneficiado de la iniciativa. Los medios usados para compartir o transferir el conocimiento, la especialidad y las lecciones aprendidas.

## **6. Proceso de remisión:**

6.1 Las mejores prácticas se presentan de acuerdo al formato de reportaje del bienio relacionado (ver anexo 1).

6.2 El formato de reportaje se ofrece en tres versiones electrónicas en internet (<http://www.bestpractice.org/bp2004>) también se acepta la presentación en papeles escritos, correo electrónico y fax.

6.3 Las prácticas deben ser escritas en inglés. Las prácticas que están en idioma árabe, francés y castellano deben ser traducidas al inglés.

6.4 Se exige la inclusión de los siguientes materiales de soporte:

- 1- Artículos publicados en periódicos, diarios, noticiarios u otras publicaciones.
- 2- Cintas de video o cualquier cinta ejemplar de video que no pase los 10 minutos de duración.
- 3- Fotografías u otro material gráfico.
- 4- Folletos u otras publicaciones.

6.5 Las prácticas deben ser enviadas a UN-HABITAT o al Municipio de Dubai o a cualquier institución socia reconocida para las Mejores Prácticas (ver anexo 2).

Las prácticas se deben enviar por correo electrónico, fax o correo normal. Así, el Municipio de Dubai o UN-HABITAT pueden enviar cualquier práctica para revisión por cualquier institución socia. Aquellos que envíen sus prácticas directamente a instituciones socias, deben avisar a UN-HABITAT o al Municipio de Dubai de sus prácticas y tener la seguridad de que las prácticas fueron enviadas a UN-HABITAT.

Las prácticas que lleguen a UN-HABITAT hasta el 31 de enero 2004, pueden beneficiarse de informaciones substantivas de revisión si se solicita.

6.6 Todas las prácticas recibidas serán reconocidas y recibirán un número en el catálogo de UN-HABITAT para fines de documentación (clave, nombre del titular, tema, etc) y para una eventual inclusión en la base de datos de Mejores Prácticas. UN-HABITAT notificará a todos los candidatos el status de su remisión.

6.7 Los socios pueden contactar a los candidatos, que deben proporcionar asistencia efectiva al revisar los documentos con el objetivo de asegurar su cumplimiento con los criterios, así como cumplir las reglas y normas del premio y notificar cualquier novedad exigida.

Los socios enviarán las prácticas certificadas por cumplir los requisitos del premio para UN-HABITAT

## **7. Proceso de selección:**

**Última fecha para presentar las prácticas será 31 de marzo 2004.** Las prácticas recibidas hasta esa fecha se someterán al siguiente proceso de selección:

7.1 Las prácticas que cumplan las normas del formato de reportaje y las condiciones básicas del criterio para mejores prácticas serán enviadas a una comisión de consultores técnicos libre (TAC) para la revisión.

7.2 La (TAC) debe revisar todas las prácticas y preparar un informe completo incluyendo lo siguiente:

- 1) Descripción del proceso de selección.
- 2) Lista de las mejores 100 prácticas aproximadamente.
- 3) Lista reducida de 40 prácticas para enviarlas al jurado para la selección final de los que recibirán el premio.

7.3 El jurado de Mejores Prácticas revisará la lista de las mejores prácticas para seleccionar las iniciativas que merecen el Premio Internacional de Dubai. El jurado puede recomendar menos de diez prácticas para obtener el premio o ninguna, dependiendo de la calidad de las prácticas.

Todos los participantes serán avisados de la situación de sus prácticas después de la selección final.

## CALENDARIO PARA EL PREMIO INTERNACIONAL DUBAI 2004

**31 de enero 2004:** Último día para presentar las mejores prácticas que necesitan de revisión substantiva para cumplir las condiciones de criterio o el formato de reportaje.

**31 de marzo 2004:** Último día para recibir las mejores prácticas para consideración del premio 2004 y registro en la base de datos Mejores Prácticas.

**Mayo – septiembre 2004:** Una selección de Mejores Prácticas de ediciones pasadas serán invitadas a presentar sus iniciativas personalmente en el Foro Universal de Culturas, que será en Barcelona, España, del 9 de mayo al 26 de septiembre de 2004

**Junio 2004:** Evaluación de prácticas por el comité de consultores técnicos – La selección de las mejores 100 prácticas que merecen considerarlas (mejores prácticas ) y reducir la lista en 40 ó menos iniciativas y enviarlas al jurado internacional.

**Julio 2004:** El jurado internacional selecciona los ganadores del premio.

**Octubre 2004:** Ceremonia de premiación de las Mejores Prácticas y un seminario internacional de como aprender de las Mejores Prácticas coincidiendo con el Dia Mundial de Habitat.

## Anexo I: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS

Por favor, aporte la siguiente información cuando remita su Mejor Práctica:

1. A) Nombre de la Mejor Práctica    B) Ciudad/pueblo    C) País    D) Región
2. Dirección de la Mejor Práctica, incluyendo calle, apartado postal, ciudad/pueblo, código postal, país, teléfono, fax y correo electrónico. Por favor incluir el código de area del país y de la ciudad en los números de teléfono y fax.
3. Persona de contacto
4. Tipo de Organización: Escoja alguna de las siguientes categorías:

Gobierno Central		Autoridad Local
Organizaciones Paraestatales		
Sector Privado	ONGs	Organizaciones de base
Agencia Internacional	Fundacion	Asociaciones
Profesionales		
Instituciones Académicas o de investigación		Medios de
Comunicacion Org.Filantropicas		Consultores
y Técnicos		
Otras: _____		

### 5 Organización nominadora (sólo si es diferente de la mencionada arriba)

Usar el mismo formato que para la Mejor Práctica: indicar el nombre, dirección, persona de contacto y tipo de organización que nombra a la Mejor Práctica. Si la Mejor Práctica y la organización nominadora son las mismas, se puede omitir esta pregunta

6. **Asociados:** Usar el mismo formato para la Mejor Práctica: indicar el nombre, dirección, persona de contacto y tipo de organización, al menos de una de las instituciones/personas asociadas.

7. **Perfil Financiero:** Utilizando la tabla abajo, indicar una visión general del presupuesto anual de la Mejor Práctica para los últimos 3 a 5 años, señalando el origen de los fondos y porcentajes generales de la contribución de cada asociado. *Por favor, especificar el nombre de cada asociado.*

Socio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Socio 1 (% del presupuesto)					
Socio 2 (% del presupuesto)					
Socio 3 (% del presupuesto)					
Socio 4 (% del presupuesto)					
Socio 5 (% del presupuesto)					
Socio 6 (% del presupuesto)					
Socio 7 (% del presupuesto)					
Socio 8 (% del presupuesto)					
Socio 9 (% del presupuesto)					
Socio 10 (% del presupuesto)					
<b>Presupuesto total US\$</b>					

### **Anexo 1: Formulario para la presentación de Mejores Prácticas (cont.)**

8. **Categoría de la Mejor Práctica:** De la lista que se ofrece a continuación, seleccione no más de tres temas que hagan referencia a su trabajo. A continuación, seleccione como apropiada los sub-temas que mejor describan su Mejor Práctica.

Erradicación de la Pobreza: Generación de rentas e ingresos; creación de empleos; capacitación profesional; acceso a créditos, igual acceso a empleo, crédito y entrenamiento.

Desarrollo Económico: Desarrollo económico local y metropolitano, desarrollo industrial, desarrollo empresarial (sectores formal e informal), desarrollo de la inversión; formación de capital; espíritu empresarial; capacitación; oportunidades para cooperativas; micro-créditos e igual acceso para recursos económicos.

Servicios Sociales: Educación; ocio; salud y bienestar; seguridad pública; reducción y prevención del crimen, reforma del sistema judicial, igual acceso a servicios sociales, especialmente mujeres.

Gestión Ambiental: Reducción de la contaminación; arborización de las ciudades; tecnología para evitar la contaminación sonora; rehabilitación ambiental; salud ambiental; gestión y control; sostenibilidad ecológica; contabilidad ambiental; incentivos para la gestión sonora; gestión de los recursos, ecoturismo, indicadores de sustentabilidad.

Infraestructuras, Comunicaciones y Transporte: Uso de la energía, conservación y producción; transporte y movilidad; comunicación y medios de información; abastecimiento y tratamiento de agua; gestión y tratamiento de residuos; drenaje y saneamiento, tecnología e infraestructura, ecosaneamiento, igual acceso a infraestructura, especialmente mujeres.

Vivienda: Acceso a vivienda; falta de vivienda; propiedad del suelo; financiamiento para la vivienda; construcción industrial; material de construcción y tecnología de

construcción, igual acceso a recursos de vivienda y propiedad, alquiler de vivienda.

Gestión del Uso del Suelo: Planificación del uso del suelo; Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.); incentivos para el desarrollo; conservación de espacios abiertos; desarrollo de suelo; renovación urbana y suburbana, manejo del estado, igual derecho a propiedad y herencia, especialmente por mujeres.

Gobernabilidad Urbana: Administración y gestión pública, asociación con la sociedad civil; fomento de la asociación; legislación; políticas públicas, presupuesto participativo y toma de decisiones; recursos humanos y fomento del liderazgo; descentralización; movilización de recursos; reforma institucional; sistemas de información y gestión; transparencia y confiabilidad; gestión, evaluación y auditoría; responsabilidad; gobierno y gestión integral, metropolitana, comercial y urbana, papel del liderazgo femenino, socios públicos y privados.

Compromiso Cívico y Vitalidad Cultural: Participación ciudadana; vitalidad social y cultural; expresión y animación; consciencia cívica; desarrollo cultural y artístico, respeto a la diversidad cultural.

Igualdad y Equidad de Género: Roles y responsabilidades de género; necesidades específicas de género; empoderamiento de la mujer, acceso a los recursos; control de los recursos; legislación; eliminación de barreras para la equidad; etnia; integración social, seguridad de la mujer, prevención al abuso de migrantes e inmigrantes.

Catástrofes y Emergencia: Reducción de la vulnerabilidad; conciencia cívica y estado de preparación para los desastres; planes de prevención de eventualidades; sistemas de alarma; capacidad de respuesta; reducción y mitigación del riesgo; sistemas de sobrevivencia; rehabilitación/reconstrucción; riesgos y necesidades específicas de género.

Patrones de Producción y Consumo: Reciclaje y reutilización de basura; eficiencia energética; uso y consumo de agua; conservación de los recursos; conscientización del consumidor; responsabilidad del productor; ciclos de producción y consumo.

Planificación Urbana y Regional: Localizando la Agenda 21; programación de inversiones; presupuestos; planes de organizaciones de comunidad de base local; renovación urbana; gestión y mediación de conflictos; procesos consultivos; conservación del patrimonio cultural; planificación regional; planificación de los recursos regionales; planificación global, urbano – metropolitana, planificación y conservación de la herencia cultural, reglas de planificación.

Tecnología, Herramientas y Métodos: Software y Hardware; herramientas y sistemas de gestión; transferencia de tecnología; investigación y desarrollo; herramientas y técnicas de planificación; redes de trabajo; tecnología y sistemas de información y comunicación; tecnologías apropiadas; capacitación y formación de capacidades.

Infancia y Juventud: 0-9 años; de 10 años a la edad adulta; nutrición y salud; educación y entrenamiento vocacional (incluida la atención diaria y pós escuela); programas ambientales orientados a los jóvenes; participación de los niños en la planificación y desarrollo de liderazgo; programas culturales y recreativos; legislación y abogacía; programas de apoyo comunitario; circunstancias especialmente difíciles (abusos, exploración de niños/as en el trabajo, guerras); jóvenes en riesgo.

Arquitectura y Diseño Urbano: Proyectos accesibles y ecológicos; construcción de áreas verdes; proyectos de barrios sostenibles; proyectos de ordenación paisajista; preservación del patrimonio histórico.

Tercera Edad: Proyectos de vivienda segura y accesible; participación; salud; seguridad en el empleo y finanzas; actividades multi generacional; transporte; hogares colectivos.

Uso de Información en Toma de Decisiones: Indicadores y estadísticas; elaboración de mapas (Sistema de Información Geográfica - SIG); manejo (Sistema Informativo de Gestión - SIG); uso de tecnología de la información y de la comunicación; construcción de consciencia del uso de los medios, mejora de la participación; investigación; diseño de políticas.

Agua y Saneamiento: Abastecimiento de agua y manejo de demanda; servicios para pobres urbanos, saneamiento de bajo costo, eco saneamiento, provisión de servicios básicos por micro empresas, sociedad pública, privada y comunitaria

Vivienda y Derechos Humanos: Implementación del derecho a vivienda adecuada, prevención a desalojos forzados, seguridad en la tenencia, tenencia segura, provisión de infraestructura pública para vivienda adecuada, acceso a vivienda, habitabilidad de la vivienda, idoneidad cultural, vivienda al alcance, derecho igual para compra y herencia por parte de mujeres.

HIV-SIDA: Plan estratégico para HIV-SIDA, sociedad comunitaria, pública y privada, huérfanos, adoptados por familias, niños cabeza de familia, abogacía e iniciativa de información (campañas locales), medios de comunicación, reforma política (política de vivienda , cambio en la infraestructura familiar debido al SIDA).

Cooperación Técnica e Internacional: Asistencia y cooperación multilateral,

asistencia y cooperación bilateral, cooperación ciudad-a-ciudad, trabajo con redes, aprendizaje e intercambio de colega-a-colega, entrenamiento y educación continua, desarrollo de liderazgo.

Comunidades vibrantes: Desastres naturales, shocks económicos, crisis de salud, conflictos y terrorismo, sociedades estratégicas.

**9. Nivel de Actividad:** Seleccione el nivel de actividad de la práctica (sólo uno):

Global	Regional (internacional)	Nacional
Provincial/Estatal	Metropolitano	Ciudad/Pueblo
Vecindario	Aldeas	Internacional

**10. Ecosistema:** Seleccione el ecosistema en que su práctica opera fundamentalmente:

Árido/semiárido	Costero	Continental
Meseta	Isla	Montaña
Cuenca de río	Tropical/subtropical	

**11. Resumen:** En no más de 300 palabras, elabore un resumen del propósito y logros de la iniciativa. El resumen debe estar redactado en forma de narrativa.

**12. Fechas Clave:** Indique no más de cinco fechas y explique en cinco o seis palabras su importancia y significado.

**13. Narrativa:** En **2000 palabras o menos**, explique su trabajo, usando los encabezamientos sugeridos a continuación.

**SITUACIÓN ANTES DEL COMIENZO DE LA INICIATIVA (50 palabras aproximadamente)**

Describa brevemente la situación antes del comienzo de la iniciativa, incluyendo los principales temas, tendencias y condiciones del área. Por favor especificar que grupos sociales son los más afectados, incluyendo mujeres, hombres y jóvenes. Por ejemplo: minoría étnica.

**ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES (100 palabras aproximadamente)**

Enumere las prioridades de la iniciativa, como se establecieron y a quiénes involucraron en su definición. Por favor especificar los roles específicos de liderazgo y género donde sea apropiado.

**FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (100 palabras aproximadamente)**

Elabore un resumen de los principales objetivos y estrategias de la iniciativa, como fueron establecidos y por quién. Por favor especificar cualquier objetivo y estrategia específica de género. Describa políticas y estrategias adoptados para el desarrollo amplio de la ciudad donde sea aplicado

### MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (200 palabras aproximadamente)

Explique como fueron movilizados los recursos financieros, técnicos y humanos y de donde provinieron, incluyendo cualquier asistencia bilateral o multilateral. Especifique actores clave (incluyendo mujeres) organizaciones o instituciones que eran/son responsables y confiables para administrar los recursos.

### PROCESO (400 palabras aproximadamente)

Explique los problemas confrontados en la implementación de la iniciativa, como fueron superados y cuales permanecen sin solución. Explique también como fue la participación de la población, las comunidades, las organizaciones y las instituciones que intervinieron en la iniciativa. Describa como participaron las personas, comunidades y organizaciones en la toma de decisiones y cuales fueron sus aportes con relación a las necesidades básicas, derechos civiles y/o políticos. Proporcionar un resumen de herramientas, métodos y/o puntos de comparación que se usaron para acceder al programa y quienes lo están usando.

### RESULTADOS ALCANZADOS (250 palabras aproximadamente)

Explique hasta que punto los objetivos enunciados anteriormente fueron cumplidos, como se midieron los resultados cuantitativa y cualitativamente y quienes se beneficiaron con eso. Explique como la iniciativa ha resultado en por ejemplo:

- Mejoras alcanzadas en las condiciones de vida de las personas; incluso mujeres y niños
- Mejora en la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones;
- Cambios en políticas y estrategias locales, nacionales o regionales a nivel social, económico y ambiental;
- Mejora de la capacidad institucional a nivel nacional, sub - nacional o local;
- Cambios en los procesos en la toma de decisiones, incluyendo la institucionalización de sociedades;
- Reconocimiento e identificación de oportunidades y limitaciones específicas;
- Cambios en el uso y asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a nivel local/nacional;
- Cambios en las conductas y actitudes de la población y en los roles de mujeres y hombres.

### SOSTENIBILIDAD (300 palabras aproximadamente)

Explique como se alcanzó la integración entre los elementos sociales, económicos y ambientales, particularmente en referencia a los aspectos:

- Financiero:** Uso y nivelamiento de recursos, incluyendo la recuperación de costos, e indicando como los préstamos, si los hubiera, están siendo pagados así como sus términos y condiciones
- Social y Económico:** Igualdad de género, igualdad e inclusión social, movilidad económica y social
- Cultural:** Respeto y consideración por distintas actitudes, patrones de comportamiento y herencia cultural
- Ambiental:** Reducir la dependencia de los recursos no renovables (aire, agua, suelo, energía, etc.) y cambios en los patrones de producción, consumo y tecnología.

### LECCIONES APRENDIDAS (300 palabras aproximadamente)

Explique las tres o cuatro principales lecciones aprendidas desde su experiencia y

como estas han sido o están siendo incorporadas a su iniciativa y/o a otras iniciativas. Describa cualquier lección aprendida de otras iniciativas que se incorporaron a la suya. Describa cómo estas lecciones aprendidas han sido o están siendo tomadas en consideración para la determinación de futuras políticas, planes de acción y estrategias.

**TRANSFERIBILIDAD (300 palabras aproximadamente)**

Señale como otros se han beneficiado o aprendido de su iniciativa. Explique como su iniciativa ha sido duplicada/adaptada en otra parte, donde y por quién. Explique que haría si tuviera que ayudar a otros a replicar su iniciativa.

**14. Referencias:** Usando el formato que se cita más adelante, por favor identificar, copias de artículos que hayan aparecido en publicaciones profesionales u otras (incluyendo periódicos), centrados en su práctica. Por favor, no envíe más de 10 artículos o publicaciones y comience la descripción por el más reciente.

Título del artículo:

Fuente (incluyendo autor, título de publicación, volumen/número, fecha, número(s):de página(s)).

## Otra documentación disponible

Esta disponible en UN-HABITAT documentación sobre los siguientes temas:

- La *Agenda Habitat* y la Declaración de Estambul
- Decisión II/7 definiendo los criterios para una Mejor Práctica
- Guía para la preparación de videos de Mejores Prácticas
- Guía para la transferencia de las Mejores Prácticas
- Términos de Referencia del Comité Directivo de Programa de Mejores Prácticas
- Contactos con Centros Regionales y Temáticos
- La Declaración de Dubai
- Regulaciones y procedimientos para el Premio Internacional de Dubai
- Informes del Comité Técnico Asesor y del Jurado de 1996, 1998, 2000 y 2002
- Publicación de los ganadores del PIDMP, segunda edición en 1998 (versión en inglés)
- Publicación de los ganadores del PIDMP, tercera edición en 2000 (versión en inglés y árabe)
- Publicación de los ganadores del PIDMP, cuarta edición en 2002 (versión en inglés y árabe)

## Patrocinadores del Premio

Municipalidad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, Fax (971 4) 246666; Email: [info@dm.gov.ae](mailto:info@dm.gov.ae)

UN-HABITAT, P.O. Box 30030, Nairobi, Kenia. Fax (254 20) 623080, Email: [bestpractices@unhabitat.org](mailto:bestpractices@unhabitat.org)

## Instituciones Asociadas al Programa de Mejores Prácticas

1. Instituto Árabe de Desarrollo Urbano (AUDI), P.O. Box 6892, Riyadh 11452, Arabia Saudita. Tel 480-2555, 482-1867 Fax 480-2666. Email: [info@araburban.org](mailto:info@araburban.org) sitio en internet: [www.araburban.org](http://www.araburban.org)
2. Barcelona 2004. Foro Universal de Culturas, Marina 16-18, Ávila 25-80, planta 3. E-08005 Barcelona, España. Fax (34) 933 208 952. Email: [erosenthal@barcelona2004.org](mailto:erosenthal@barcelona2004.org) sitio en internet: [www.barcelona2004.org](http://www.barcelona2004.org)
3. Instituto Brasileiro de Administración Municipal (IBAM), Largo do Humaitá 1-Humaita, 22271 070 Rio de Janeiro, Brazil, Fax: (55 21) 5371262; Email: [ibam@ibam.org.br](mailto:ibam@ibam.org.br)
4. Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo en la Región Árabe y europea (CEDARE). El Hegaz St. Heliópolis, P.O. Box 1057, Heliópolis Bahary, Egipto. Fax: (20-2) 4513918. Email: [cedare@ritsecl.com.eg](mailto:cedare@ritsecl.com.eg) Sitio en internet: [www.cedare.org.eg](http://www.cedare.org.eg)
5. Centro de Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI). Violeta 27, Copilco el Bajo, Coyoacán, México DF, 04340 México. Fax (52-5) 550-0821. Email: [cenviac@laneta.apc.org](mailto:cenviac@laneta.apc.org) Sitio en internet:
6. Unidad de Planificación Urbana (UPD) de la Universidad de Londres, 9 Endsleigh Gardens, London WC1H OED, UK, Fax: (44 171) 387-4541; Email: [dpu@ucl.ac.uk](mailto:dpu@ucl.ac.uk)
7. Programa DelNet, Centro Internacional de Entrenamiento de la Organización Internacional de Trabajo (ILO), Caramazana, Coordinación de los Servicios de Información. Viale Maestri del Lavoro, 10, I-10127, Turin, Italy; Fax: (39 011) 6936797; Email: [delnet@itcilo.it](mailto:delnet@itcilo.it)
8. Municipalidad de Dubai. P.O.Box 67, Dubai. Emiratos Árabes Unidos. Tel (971 4) 221-5555, 206-4400, Fax: 224-6666 y 222-1319. Email: [info@dm.gov.ae](mailto:info@dm.gov.ae) / [dubai-award@dm.gov.ae](mailto:dubai-award@dm.gov.ae) Sitio en internet: [www.dubai-award.dm.gov.ae](http://www.dubai-award.dm.gov.ae)
9. Ecolo Bremen, Universidad de Ciencias Aplicadas de Bremen. Leher Heerstasse 102, D-28359 Bremen, Alemania. Tel: 49 (0) 421 230011-0 Fax: 49 (0) 421 230011-18. Email: [manfred.born@ecolo-bremen.de](mailto:manfred.born@ecolo-bremen.de) Sitio en internet: [www.bremen-initiative.de](http://www.bremen-initiative.de)
10. El Agora. Caseros 344, piso 3, oficina 27, CP 5000. Córdoba, Argentina. Tel (54 351) 513-2881, Fax: (54 351) 421-0060. Email: [laub@agora.com.ar](mailto:laub@agora.com.ar)
11. Acción de Desarrollo Ambiental para el Tercer Mundo (ENDA Tiers Monde), 4 & 5 rue Kleber, BP 3370, Dakar, Senegal. Tel (221-8) 216027 / 224229. Fax (221-8) 222695. Email: [rup@enda.sn](mailto:rup@enda.sn) sitio en internet: [www.enda.sn](http://www.enda.sn)
12. Fundación Habitat Colombia. Carrera 13 # 52-83, edificio Inurbe piso 1, Bogotá, Colombia. Tel (571) 343-7889 / 343-6480 ext 1192. Fax (571) 343-7889, 343-6480 ext: 1191. Email: [habitcol@colnodo.apc.org](mailto:habitcol@colnodo.apc.org)

13. Ministerio de Fomento del Gobierno de España, Subdirección General de Urbanismo, Madrid, España, Fax: (34 1) 597-5884; Email: [jlnicolas@mfo.es](mailto:jlnicolas@mfo.es)
14. Harvard Escuela de Graduación de Diseño, Unidad para Vivienda y Urbanización, 48 Quincy Street, Cambridge, MA. 02138, USA, Fax: (1 617) 4959347; Email: [cuds@gsd.harvard.edu](mailto:cuds@gsd.harvard.edu) Sitio en internet: [www.gsd.harvard.edu/cuds](http://www.gsd.harvard.edu/cuds)
15. Comisión Huairou, 249 Manhattan Ave. Brooklyn, NY 11211, USA. Fax: (1 718) 388-0285; Email: [huairou@earthlink.net](mailto:huairou@earthlink.net) [www.huairoucommission.org](http://www.huairoucommission.org)
16. Instituto de Administración de Asentamientos Humanos (HSMI). HSMI Casa HUDCO, Nueva Delhi, India. Tel (91) 11 436-7834. Fax: (91) 11 436-5292. Email: [kulwants@giasdl101.vsnl.net.in](mailto:kulwants@giasdl101.vsnl.net.in)
17. Instituto para la Vivienda y Estudios de Desarrollo Urbano (IHS). P.O.Box 1935, 3000BX, Rotterdam, Netherlands. Fax: (31 10) 404-5671. Email: [ed.frank@ihs.nl](mailto:ed.frank@ihs.nl) sitio en internet: [www.ihs.nl](http://www.ihs.nl)
18. Grupo Intermediario de Desarrollo Tecnológico, el Centro Schumacher para Tecnología y Desarrollo. Bourbon Hall, Bourbon-on-Dunsmore, RUGBY, CV23 9QZ, UK. Tel: 44 + (0) 1788 661100. Fax: 44+ (0) 1788 661101. Email: [theos@itdg.org.uk](mailto:theos@itdg.org.uk) [itdg@itdg.org.uk](mailto:itdg@itdg.org.uk) sitio en internet: [www.itdg.org](http://www.itdg.org)
19. Consejo Internacional para Iniciativas Locales de Medio Ambiente (ICLEI). 100 Queen St. W. City Hall, West Tower, 16th Floor, Toronto, Ontario M5H 2N2, Canada, Fax: (1 416) 3921478; Email: [iclei@iclei.org](mailto:iclei@iclei.org) [jwalker@iclei.org](mailto:jwalker@iclei.org)
20. Instituto Joslyn Castle para Comunidades Sustentables, 3902 Davenport St., Omaha, Nebraska 68131, USA, Fax: (1 402) 595-1007; Email: [csteward@unlnotes.unl.edu](mailto:csteward@unlnotes.unl.edu) [www.unl.edu/jci](http://www.unl.edu/jci)
21. Metrópolis/Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, Ayuntamiento de Barcelona – Pl Sant Jumme, 1 – 08002 Barcelona, España. Tel: (34)(93) 4027650. Fax: (34)(93)402-7373. Email: [econti@mail.bcn.es](mailto:econti@mail.bcn.es) Sitio en internet: [www.metropolis.org](http://www.metropolis.org)
22. Instituto Praga para el Desarrollo Urbano Global, Director y Oficial en Jefe Ejecutivo. Kozi 711000 Praga 1 República Checa. Email: [marcweiss@pragueinstitute.org](mailto:marcweiss@pragueinstitute.org) sitio en internet: [www.pragueinstitute.org](http://www.pragueinstitute.org)
23. Centro de Información Regional en Gobiernos Locales (región del sur de África). Coordinador, 2º piso Casa del Gobierno Local, 86 Selous Ave, Harare, Zimbabwe. Tel: 263-4-700532 / 701458. Fax: 263- 4- 701458. Email: [info@locgovinfo.co.zw](mailto:info@locgovinfo.co.zw) [clgfmdp@africaonline.co.zw](mailto:clgfmdp@africaonline.co.zw) sitio en internet [www.locgovinfo.co.zw](http://www.locgovinfo.co.zw)
24. Fundación Together, 2665 South Bayshore Drive, suite#1100, Miami, Florida 33133. Tel: 1 (305) 860-0116. Fax: 1 (305) 860-9401. Email: [info@together.org](mailto:info@together.org) [mvargas10@aol.com](mailto:mvargas10@aol.com) sitio en internet: [www.together.org](http://www.together.org)
25. Universidad de Nápoles “Federico II”, Departamento de Conservación, de Medio Ambiente y Valorización Arquitectónica. Via Roma 402 – 80132 Nápoles, Italia. Tel 0039/81/253-8761. Fax: 0039/81/253-8649. Email: [girard@unina.it](mailto:girard@unina.it) [cerreta@unina.it](mailto:cerreta@unina.it) Sitio en internet: [www.unina.it](http://www.unina.it)
26. UN-HABITAT, ROLAC, Av. Presidente Vargas, 3131/1304, 20210-030 Rio de Janeiro, Brazil, Fax:(55 21) 515-1701; Email: [walsh@habitat-lac.org](mailto:walsh@habitat-lac.org)
27. Asamblea Mundial de Ciudades y Coordinación de Autoridades Locales, Secretariado General (WACLAC) Ayuntamiento de Barcelona, Plaça Sant Jaume, 1. 08002, Barcelona, España. Tel: 34/93/402-7600; 34/93/402-7546.

Fax: 34/93/402-7373 y 34/93/402-7877 Email: [camcal@mail.bcn.es](mailto:camcal@mail.bcn.es) sitio en internet: [www.wallac.org](http://www.wallac.org)

28. Jóvenes para el Hábitat, Asociación de Jóvenes para la Implementación de las Decisiones de Habitat II y la Agenda 21, Sisli Belediyesi 12 Kat, Esentepe, Istanbul, Turkey; Tel/Fax: (90 212) 2889844; E-Mail: [youthforhab@turk.net](mailto:youthforhab@turk.net) sitio en internet: [www.youthforhab.org.tr](http://www.youthforhab.org.tr)
29. Para obtener una lista actualizada de las organizaciones socias, por favor contactar el Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local en [bestpractices@unhabitat.org](mailto:bestpractices@unhabitat.org)

## **Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local**

El Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local es una red global de entrenamiento y de organizaciones de desarrollo de liderazgo dedicados a mejorar las condiciones de vida de las personas. Se hace a partir de la identificación, análisis y difusión de las lecciones aprendidas de las Mejores Prácticas y aplicándolas a las políticas y programas de formación de capacidades y actividades.

### **Tomando prestado las Lecciones Aprendidas de las Mejores Prácticas**

A través de su red de organizaciones socias, las Mejores Prácticas son analizadas con una visión para extraer las lecciones que otros pueden aprender e incorporar a su propio trabajo. De este material, el Programa de Mejores Prácticas y sus organizaciones socias producen *estudios de caso*, comprometidos en la *transferencia de conocimiento práctico, experiencia y expertos*, y *desarrollo de herramientas para facilitar el aprendizaje y la formación de capacidades*. Estas herramientas están en continuo desarrollo y están a disposición en internet en: [www.sustainabledevelopment.org](http://www.sustainabledevelopment.org)

El proceso de identificación una Buena y una Mejor Práctica también sirve como barómetro de tendencias urbanas emergentes y condiciones e identificando quien está haciendo que para implementar los compromisos hechos en la Agenda 21, la Agenda Hábitat y la Declaración de Metas del Milenio. Cada dos años, UN-HABITAT hace un análisis de las actuales tendencias y condiciones en el reporte sobre el *Estado Mundial de las Ciudades* y distribuye los resultados a tomadores de decisiones clave y líderes de la sociedad civil en todos los niveles.

### **Legislación y Buenas Políticas Urbanas**

El Programa de Mejores Prácticas ha iniciado recientemente la documentación de políticas y legislación. La Comisión en Asentamientos Humanos y la Declaración de Estambul + 5 recomendó que UN-HABITAT y sus organizaciones socias expandan los documentos y difundan las Mejores Prácticas para incluir ejemplos de políticas urbanas y legislación posible. Una reunión de especialistas de Naciones Unidas, en noviembre de 2001 decidió un marco y una metodología para documentar y difundir políticas urbanas y legislaciones. El foco inicial está en documentar las políticas y legislaciones en pro de los pobres y la sensibilidad de género, que favorezca la descentralización y el empoderamiento de autoridades locales, como acceso a vivienda y servicios, así como políticas de HIV-SIDA.

### **Ciudades Inclusivas**

El Programa de Mejores Prácticas trabaja de cerca con las Campañas Globales de UN-HABITAT sobre Buena Gobernabilidad Urbana y Seguridad en la Tenencia de la Vivienda, sus organizaciones socias extranjeras y otros programas de UN-HABITAT para formar la red de Ciudades Inclusivas. La red de Ciudades Inclusivas apoya la implementación local de la Agenda Habitat al estrechar la capacidad de las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos urbanos, especialmente los más pobres. Se coloca especial énfasis en una gobernabilidad más inclusiva y mejor acceso al suelo, techo y servicios básicos.

## **Bio-diversidad**

El Programa de Mejores Prácticas trabaja de cerca con la iniciativa ecuatoriana de UNDP, en identificar, documentar y difundir Mejores Prácticas en la conservación de la bio-diversidad. Remisiones de países desarrollados en esta área también será encaminado a la Iniciativa Ecuatoriana para su consideración

**Municipalidad de Dubai,  
P.O. Box 67  
Dubai, U.A.E.  
Tel: (971 4) 215555  
Fax: (971 4) 246666  
Email: [info@dm.gov.ae](mailto:info@dm.gov.ae)  
Web: <http://www.dm.gov.ae>**

**Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local  
UN-HABITAT**

**Sede Central Nairobi**

P.O. Box 30030  
Nairobi, Kenia  
Tel: (254 20) 62 3029 / 62 4328  
Fax: (254 20) 62 3080 / 62 4266 / 62 4267  
Email: [bestpractices@unhabitat.org](mailto:bestpractices@unhabitat.org)

**Oficina de Nueva York**

Room DC2-0943  
Two U.P. Plaza,  
Nueva York, NY 10017, US  
Tel: (1 212) 963 4200  
Fax: (1 212) 963 8721  
Email: [licchi@un.org](mailto:licchi@un.org)

**América Latina y el Caribe**

UN-HABITAT, ROLAC  
Av. Presidente Vargas, 3131/1304  
20210-030 Rio de Janeiro  
Brasil  
Tel: (55 21) 515-1700  
Fax: (55 21) 515-1701  
Email: [walsh@habitat-lac.org](mailto:walsh@habitat-lac.org)

**Asia y Pacífico**

Habitat Fukoka Office  
8<sup>th</sup> Flr., ACROS Fukoka Building  
1-1-1 Tenjin, Chuo -ku  
Fukoka 810, Japan  
Tel: (81 92) 724-7121  
Fax: (81 92) 724-7124  
Email: [habitat.fukoka@unhabitat.org](mailto:habitat.fukoka@unhabitat.org)

**Base de Datos sobre Mejores Prácticas y formulario disponibles en la Web:**  
<http://www.bestpractices.org>